



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: DÉJESE SIN EFECTO DECRETO N° 4262.

LA HIGUERA, 25 NOV 2013

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO:

Instrucción recibida vía Correo electrónico en que el Sr. Carlos Flores González, alcalde (s), suspende cometido funcionario de la Sra. Leonor Ortega Wanders Directora departamento de Salud.

004354

DECRETO EXENTO /

DÉJESE sin efecto Decreto N° 4262, de fecha 19 de Noviembre del 2013, en donde se designa a la Sra. **Leonor Ortega Wanders**, Directora del departamento de Salud, para que asista al "VII Congreso de Salud Municipal", a realizarse los días 25,26 y 27 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Castro.

ARCHÍVESE. ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Interesada
 2. Correlativo Depto. De Salud 898/25-11
 3. Carpeta Personal.
 4. Secretaría Municipal.
- CFG/MPB/LGW/mzc